

MENDOZA, 22 MAY 2015

VISTO:

El EXP – FIN: 20437/2014, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por la Ing. María Teresa ALVAREZ;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 5, el presente cómputo se efectúa al 30 de abril del año 2015.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer a la Ing. María Teresa ALVAREZ (DNI: 13.184.373 - Legajo 24.353), una antigüedad docente de DIEZ (10) años, SIETE (7) meses y OCHO (8) días al 30-04-2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 161 / 15